



RESOLUCIÓN

Resolución nº: 434/2019
Fecha Resolución: 18/09/2019

En uso de las facultades del Sr/a. Alcalde/sa-Presidente/a que le vienen conferidas por el artículo 21 de la Ley 7/1985, de 2 de Abril, Reguladora de las Bases de Régimen Local, esta Alcaldía – Presidencia DECRETA:

EXPTE. GENERACIÓN DE CRÉDITOS NUM. 2/2019

Visto el expediente tramitado para la aprobación de la modificación de créditos n.º 2/2019, en la modalidad de generación de créditos, en el que consta el informe favorable de la Secretaria-Intervención.

En el ejercicio de las atribuciones que me confieren las Bases de Ejecución del vigente Presupuesto en relación con los artículos 178 del Real Decreto Legislativo 2/2004, de 5 de Marzo, por el que se aprueba el Texto Refundido de la Ley Reguladora de Haciendas Locales, y 9.2.d) y 39 del Real Decreto 500/1990 de 20 de Abril, que desarrolla el Capítulo Primero del Título Sexto, de la Ley 39/1988, de 28 de Diciembre, Reguladora de las Haciendas Locales, en Materia de Presupuestos

RESUELVO

PRIMERO. Aprobar el expediente de modificación de créditos número 2/2019, del Presupuesto vigente en la modalidad de generación de crédito, de acuerdo al siguiente detalle:

Altas en Aplicaciones de Gastos

Aplicación		Descripción	Modificaciones	Créditos finales
153	61903	PFOEA/2019 MANO DE OBRA " ADECENTAMIENTO Y REURBANIZACIÓN C/ LAS MATAS	80.698,00	80.698,00
153	62206	SUBV. MATERIALES PFOEA 2019 "ADECENTAMIENTO Y REURB. C/LAS MATAS	36.314,10	36.314,10

Total..... 117.012,10

La mencionada generación se financiará con cargo a los mayores derechos reconocidos en los siguientes

Altas en Concepto de Ingresos

Código Seguro De Verificación:	aJSaJ8c85Huz4qbZ5ggDkQ==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Debora Monge Carmona	Firmado	19/09/2019 08:26:37
	Jose Carlos Raigada Barrero	Firmado	18/09/2019 12:54:31
Observaciones		Página	1/2
Url De Verificación	https://portal.dipusevilla.es/vfirmaAytos/code/aJSaJ8c85Huz4qbZ5ggDkQ==		





AYUNTAMIENTO DE ALMADEN DE LA PLATA
SECRETARIA - INTERVENCION
SERVICIOS GENERALES

Aplicación económica	Descripción	Importe
72101	DEL SPEE, SUBV. MANO DE OBRA " ADECENTAMIENTO Y REURBANIZACIÓN C/ LAS MATAS (PFOEA 2019)	80.698,00
76110	De Dip. Subv. MATERIALES ADECENTAMIENTO Y REURBANIZACIÓN C/ LAS MATAS	36.314,10

Total..... 117.012,10

SEGUNDO. Dar cuenta al Pleno de la Corporación de la presente resolución en la primera sesión ordinaria que este celebre, de conformidad con lo establecido en el artículo 42 del Real Decreto 2568/1986, de 28 de noviembre.

Lo manda y firma, El/La Sr/a. Alcalde/sa-Presidente/a, D. José Carlos Raigada Barrero, en Almadén de la Plata en la fecha indicada, de lo que yo, El/La Secretario/a-Interventor/a, doy fe.

El/La Alcalde/sa – Presidente/a,
Fdo.Dº. José Carlos Raigada Barrero

El/La Secretario/a General
Fdo: Débora Monge Carmona

Código Seguro De Verificación:	aJSaJ8c85Huz4qbZ5ggDkQ==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Debora Monge Carmona	Firmado	19/09/2019 08:26:37
	Jose Carlos Raigada Barrero	Firmado	18/09/2019 12:54:31
Observaciones		Página	2/2
Url De Verificación	https://portal.dipusevilla.es/vfirmaAytos/code/aJSaJ8c85Huz4qbZ5ggDkQ==		

